

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1433 Aprobación del texto refundido de aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle en parcela RX1.1 en la U.A. I del Plan Parcial del Sector ZB-Gp2, Guadalupe.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, acordó aprobar el texto refundido de aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle en parcela RX1.1 en la U.A. I del Plan Parcial del sector ZB-Gp2, Guadalupe.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a Emejota Gestión Informática, S.L., José Luis Ortín Asociados, S.L., D. José Luis Pascual Riquelme Campdera, D.ª Leticia Marín Sánchez y D. Luis María Pascual Riquelme.

Murcia, 15 de enero de 2013.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.